ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 21
ORDINARIA

En el municipio de Soledad Atzompa, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el edificio que ocupa el palacio municipal del municipio del mismo nombre, siendo las quince horas del día quince de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver., en la planta alta, ubicado en el palacio municipal sin número colonia centro del Municipio de Soledad Atzompa, los C. Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, Licenciada Agustina Romero de la Cruz, la C. Florena Cruz Hermenegildo y c. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de presidente municipal, síndica única, regidora única y secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de cabildo y con fundamento y cumplimiento en los términos de los artículos, 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la llave; 37 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI,357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción i del artículo 36 de la referida Ley orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.
TERCERO. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
CUARTO. - Presentación y en su caso aprobación del **CORTE DE CAJA** correspondiente del mes de **ENERO** del año dos mil veintidós
QUINTO. - Clausura de sesión.

CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL**. El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal que se encuentran presentes los tres integrantes del cabildo por lo que hay un quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica el Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C.** Bernardino Antonio Crisóstomo, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad- - - - - - - - - - - - - - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 TESORERÍA

4.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**. Con fecha 01 de febrero de 2022, el C. Victoriano López González, Tesorero Municipal, hizo entrega del corte de caja del mes de enero para efectos de que fueran presentados al H. cabildo para su aprobación. En la presente sesión es llamado para exponer en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de enero del año dos mil veintidós, como lo dispone la ley, a efecto de lo cual hace un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del cabildo para su revisión.

Hecho lo anterior, el Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestado por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al congreso del estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIDÓS, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO**------------------------------------

5.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, el día de su fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándolo en su contenido y firma. Doy fe

Visto lo anterior y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, manifiesta que una vez analizados y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión de cabildo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día quince de febrero del año dos mil veintidós, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - DOY FE.

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 PRESIDENCIA

LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025 TESORERÍA

LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ
SINDICA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025
SINDICATURA

C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO
REGIDORA UNICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025
REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025
TESORERÍA

C. VICTORIANO LÓPEZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025
SECRETARÍA

C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 21 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025
PRESIDENCIA